

CONSEJO DE PERSONAL

SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2022

Sesión extraordinaria del Consejo de Personal celebrada a las siete horas y treinta minutos del tres de agosto del dos mil veintidós, con asistencia de la Mag. Julia Valera Araya quien preside, Mag. Suplente Dra. Jessica Jiménez Ramírez, Msc. Alejandra Rojas Calvo, la MBA. Roxana Arrieta Meléndez y el Dr. Ricardo Madrigal Jiménez.

ARTÍCULO ÚNICO

Previo a conocer el informe N°PJ-DGH-SGH-093-22 (ver Acta N°14-22 del Consejo de Personal) relacionado con el estudio de solicitud de modificaciones al Reglamento de Evaluación del Desempeño, comenta la MBA. Roxana Arrieta Meléndez que la Dirección de Gestión Humana es consciente que se tiene una falencia institucional de liderazgos positivos, y se están ejecutando acciones desde diferentes mecanismos para ir robusteciendo esos liderazgos positivos, que vendrán a repercutir en todos los aspectos donde se puedan estar presentando problemas de dirección.

Es claro para la Dirección de Gestión Humana, que se está creando la cultura de evaluación del desempeño, el tiempo transcurrido (aproximadamente dos años 2020-2021), no representan un cambio de conciencia, de aceptación del proceso tal cual lo exige el mismo Reglamento de Evaluación del Desempeño, se han realizado muchos esfuerzos de capacitación a las personas evaluadoras, se realizan cápsulas mensuales con el fin de realizar recordatorios de este cambio cultural. Esta herramienta emergente es una lucha constante para concientizar el crecimiento de todas las partes involucradas

en este procedimiento y que llegará el momento en que se logrará la estabilización de este proceso evaluador.

Por lo que, la MBA. Ivannia Aguilar Arrieta, Jefa del Subproceso Gestión del Desempeño, pasa a detallar el informe citado y conjuntamente con las personas integrantes presentes en esta sesión del Consejo de Personal se fueron atendiendo las propuestas presentadas por la Dirección de Gestión Humana.

Consideradas las propuestas de modificación al Reglamento de Evaluación del Desempeño en sus artículos 2, 7, 9 e iniciado el artículo 11, solicita la Mag. Julia Varela, dejar para una próxima sesión la consideración final de las propuestas de mejora a este reglamento, por cuanto debe atender otras funciones propias de su cargo.

*Por lo tanto, se **acordó**: acoger la solicitud de la Mag. Julia Varela Araya y continuar en una próxima sesión con el análisis de los artículos faltantes, así como la toma del acuerdo sobre el tema estudiado.*

--- o ---

Se levanta la sesión a las nueve horas y veinte minutos.

Mag. Julia Varela Araya
Presidenta

MBA. Roxana Arrieta Meléndez
Secretaria a.í.